

financiera oficial comprende al menos los costos de operación de la entidad aseguradora (2).

Bibliografía

- 1—FAO, *Crop and Livestock Insurance*, Roma, 1957.
- 2—Alfonso Rochac, *El desarrollo agrícola en los Estados Unidos*, San Salvador, Ministerio de Cultura, 1960.
- 3—Ramón Fernández, Ricardo Acosta, *Política agrícola: Ensayo sobre normas para México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.
- 4—Horace Belshaw, *El crédito agrícola en los países económicamente subdesarrollados*; FAO, Roma, 1959.

- 5—Hernán Cabrera y otros, *Bases para la implantación del seguro agropecuario en Colombia*; Tesis de grado, Universidad INCA, Bogotá, 1971.
- 6—Ministerio de Agricultura, OPSA, *Programas agrícolas 1974*, Bogotá.
- 7—William H. Rowe, *Considerations on Stablishing Crop Insurance in Latin America*; Pan American Union; Washington D. C. 1966.
- 8—P. K. Ray, *Agricultural Insurance: Principles and Organization and Application to Developing Countries*; Oxford, Pergamon Press, 1967.
- 9—P. K. Ray; "Los riesgos en la agricultura y modos de soslayarlos", *Boletín mensual de economía y estadísticas agrícolas*; FAO. Vol. 20. Nº 7/8, julio-agosto 1971.

ASPECTOS SOBRESALIENTES DEL COMERCIO COLOMBO-ECUATORIANO

POR FREDDY HUNG *

INTRODUCCION

Las relaciones comerciales de Colombia con sus países vecinos cobran cada día mayor interés, por lo cual conviene describir, aunque sea a grandes rasgos, los aspectos más relevantes del intercambio con uno de ellos, el Ecuador.

Para destacar la importancia que tienen las relaciones comerciales con ese país hoy en día basta decir que si se consideran todas las modalidades de comercio, el Ecuador puede ocupar el cuarto lugar en cuanto a mercados externos colombianos, después de los Estados Unidos, Alemania Federal y Venezuela.

El intercambio comercial colombo-ecuadoriano ha sufrido, en los últimos años, variaciones significativas no solamente en cuanto a sus volúmenes sino también en su composición.

Ahora bien, las causas de esas modificaciones, tanto cualitativas como cuantitativas, han sido varias y ellas se han presentado en uno y otro país. En el Ecuador, el ingreso nominal de sus habitantes se elevó sustancialmente a raíz de las exportaciones de petróleo, iniciadas en 1972. Ante la inelasticidad del sector de la producción, ese país se vio precisado a acudir a los mercados externos para responder a la mayor demanda doméstica, bien a través de un aumento en las importaciones, bien por medio de mayores adquisiciones en las zonas de frontera del Perú y de Colombia.

En esta misma dirección, otro hecho que tiene mucha significación en las actividades económicas, especialmente fronterizas, es el aumento que en su poder adquisitivo registra el sucre para los últimos

años en territorio colombiano. También vale la pena mencionar como factor favorable para el actual desenvolvimiento del intercambio comercial la existencia del mercado libre de divisas en el Ecuador, lo cual facilita extraordinariamente el pago de una parte significativa de las compras realizadas a Colombia.

Finalmente, y ya como país exportador de petróleo, el Ecuador introduce en sus relaciones comerciales con Colombia dicho producto en el presente año, con cantidades y valores de consideración.

Por el lado de Colombia se presentan como factores importantes que han contribuido a este comercio, la diversificación de productos vendidos, como resultado de la política de fomento a las exportaciones no tradicionales que adelanta el país desde años atrás. Además, ante la necesidad de importar hidrocarburos, sus compras al Ecuador se iniciaron y probablemente continuarán en años venideros.

Por último, es de resaltar la mayor participación que con el tiempo va adquiriendo la región fronteriza colombiana en el comercio de exportación, hecho que beneficia a la misma zona y que explica en parte el aumento que registran las exportaciones colombianas.

1. Comercio entre Colombia y el Ecuador

Antes de entrar en materia es conveniente hacer dos observaciones con respecto a los datos que se presentan sobre el comercio entre ambos países: la

* Del Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas.

primera es que mientras la información hasta el año de 1973, inclusive, tiene como fuente los manifiestos de exportación y es presentada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE—, la correspondiente a los años más recientes procede de los registros de exportación y la publica el Instituto Colombiano de Comercio Exterior —INCOMEX—. La segunda anotación se refiere a la posibilidad de que hayan sido sobrevaluadas las exportaciones correspondientes a años anteriores a 1975, particularmente en 1974, para obtener mayores beneficios en la liquidación del certificado de abono tributario.

El intercambio global entre ambos países aumentó 149% entre 1970 y 1975. Para este último año llegó a US\$ 68,4 millones, de los cuales US\$ 42,9 correspondieron a exportaciones colombianas y US\$ 25,5 a importaciones procedentes del Ecuador.

Sin embargo, el crecimiento anual del intercambio global en ese período no ha sido constante, pues si bien tuvo incrementos de 20,3, 48,4 y 57,8% para los años 1971, 1973 y 1974, con respecto a los años inmediatamente anteriores, también muestra bajas de 2,1 y 9,8% para 1972 y 1975, la primera de ellas ocasionada por una disminución en las importaciones, y la segunda por contracción en sus dos componentes, más acentuada en las importaciones que en las exportaciones (véase cuadro 1).

Es conveniente resaltar, para entender mejor el desenvolvimiento de las relaciones comerciales con el Ecuador, cómo dicho país tuvo en el año de 1974 un período excepcional para su economía, ya que las perspectivas de su desarrollo eran ambiciosas, pues se basaron en los estimativos de los ingresos provenientes de la explotación y exportación de su petróleo (1). Efectivamente, en ese año, el movimiento cambiario alcanzó niveles nunca logrados y su comercio exterior mostró un movimiento elevado tanto en sus importaciones como en sus exportaciones.

Pero al siguiente período el Ecuador tuvo que ajustar sus programas a lo que la realidad del país le señalaba e inició un proceso de asentamiento en su economía. Entre otras medidas dictadas, tomó algunas orientadas a restringir las importaciones con la prohibición para diversos productos, establecimiento de licencias y depósitos previos para otros y creación de gravámenes adicionales en varios casos. Lógicamente, las exportaciones colombianas en 1975 fueron afectadas por dichas restricciones.

La balanza comercial ha sido favorable a Colombia desde 1969. Sin embargo, para el presente año tiende a tornarse deficitaria debido a la importación de hidrocarburos. Para el primer semestre de 1976 el saldo beneficia al Ecuador en casi US\$ 4,7 millones,

pues las compras de petróleo llegaron a US\$ 17,4 millones, desplazando al cacao, producto que tradicionalmente ocupaba el primer lugar en las importaciones (véase anexo 3).

CUADRO 1
Comercio exterior colombiano con Ecuador

1970 - 1976
(Miles de US\$)

Años	Impor- taciones	Expor- taciones	Balanza	Inter- cambio global
1970	9.965	17.515	+7.550	27.480
1971	12.816	20.244	+7.428	33.060
1972	10.549	21.812	+11.263	32.361
1973	20.911	27.099	+6.188	48.010
1974	30.205*	45.578	+15.373	75.783
1975	25.473*	42.911	+17.438	68.384
1976 (1er. semestre)	29.988	25.337	-4.651	55.325

Fuente: 1970-1973 DANE. 1974-1976 Registros aprobados por INCOMEX. * No incluye compras de petróleo.

1.1 Exportaciones

Las exportaciones colombianas hacia el Ecuador pasaron de US\$ 17,5 millones en 1970 a US\$ 42,9 millones en 1975, pero su evolución fue a una tasa anual moderada entre 1971 y 1972, de 15,6 y 7,7% en su orden, para crecer a un mayor ritmo en los dos siguientes años, 24,2 y 68,2% respectivamente, y presentar finalmente una ligera disminución en 1975, de 5,9% por las razones ya anotadas.

A partir de 1969 y hasta 1972, el petróleo crudo tuvo una importante participación en las ventas hacia el Ecuador, pero una vez iniciada la explotación petrolífera en ese país, pronto alcanzó su autoabastecimiento y no necesitó importar más. A pesar de ello, las exportaciones totales colombianas continuaron en ascenso gracias a la política de fomento que sobre las mismas ha adelantado el país, acción que en el caso ecuatoriano se manifestó en un aumento en las exportaciones de varios rubros y en una diversificación de productos vendidos. Mientras en 1972 solamente fueron catorce productos exportados a ese país los que registraron valores mayores de US\$ 100.000, en el pasado año estos ascendieron a setenta y uno. Además, en 1972 solamente dos productos sobrepasaron el millón de dólares vendidos: cemento y las demás medicinas dosificadas y en 1975 siete productos superaron ese valor, agregándose a los dos ya mencionados antibióticos para uso humano, fregaderos, lavabos, bidés, etc., demás recipientes de vidrio para el transporte, papa y arroz.

(1) Plan Integral de Transformación y Desarrollo. 1973-1977.

El aporte de la zona sur del país en este intercambio comercial es cada día más importante, particularmente en las exportaciones, como puede observarse en el cuadro 2; varios factores contribuyen a esta situación: por un lado, el transporte de una significativa parte de las exportaciones se realiza por vía terrestre; en segundo lugar un destacado núcleo de exportadores está residiendo en Ipiales y son personas que adelantan estas actividades gracias al conocimiento que tienen del mercado ecuatoriano y a las conexiones que han logrado establecer en dicho país. Existe, pues, una participación regional muy activa en el proceso de exportación, hecho que debe tenerse en cuenta cuando se tomen decisiones en materia de comercio exterior con el Ecuador para no desconocer esta realidad.

Se añade a lo anterior el incremento que registra el comercio fronterizo ante el mayor poder adquisitivo que el sucre ha adquirido en la región, situación que se manifiesta en la dependencia que tiene el comercio de Ipiales de la demanda ecuatoriana, superior a la interna. Además, los volúmenes de ventas alcanzados para los seis primeros meses del año en ese comercio, superaron en 31,5% a los registrados en idéntico período de 1975. En cambio es notoria la contracción de la actividad comercial en la ciudad de Tulcán.

CUADRO 2

Exportaciones realizadas con destino al Ecuador por la Aduana de Ipiales

1970-1976

Años	Toneladas métricas brutas	Miles de US\$	Porcentaje del valor total de las exportaciones colombianas al Ecuador
1970	21.439	2.760	15,8
1971	23.577	7.262	35,9
1972	96.897	8.319	38,1
1973	119.679	14.188	52,4
1974	66.940	22.008	48,3
1975	66.597	32.313	75,3
1976 (primer semestre)	65.443	17.205	67,9

Fuente: Aduana Nacional. Ipiales.

Finalmente, es de anotar que a partir del pasado año se inició un proceso de legalización de una parte del comercio que antes se realizaba de contrabando, gracias a la labor conjunta de las entidades oficiales a cuyo cargo está el comercio exterior colombiano y de los exportadores del sur del país. Lo anterior también ha contribuido a elevar los valores alcanzados por las exportaciones hacia el Ecuador en los últimos tiempos.

1.2 Importaciones

En cuanto a las importaciones, ellas pasaron de US\$ 10,0 millones en 1970 a US\$ 25,5 millones en 1975. Su comportamiento entre los mencionados años tampoco ha sido uniforme: crece en 28,6% en 1971 con respecto al año anterior para luego descender 17,7% al siguiente período. Luego presenta una recuperación extraordinaria que casi duplica los valores exportados en 1973 para continuar su crecimiento al siguiente año pero a una tasa más moderada, de 44,4%. Finalmente presenta una contracción para 1975 de 15,7%.

Las importaciones procedentes del Ecuador han sido generalmente productos agropecuarios y del mar, con una considerable participación del cacao en varias formas: en grano, en masa o en polvo. Sin embargo, para el primer semestre del presente año la situación cambia, pues la importación de petróleo por el valor ya señalado, lo lleva a ocupar una posición relevante en el comercio binacional, lugar que mantendrá habida consideración de los requerimientos energéticos que tiene el país.

2. Situación cambiaria en la frontera

Tres aspectos dominan la situación cambiaria fronteriza: el mayor poder adquisitivo que el sucre ha adquirido en la región; la aparición de signos que reflejan un cierto debilitamiento de esta moneda que afectaría el poder de compra de dicho signo monetario y la existencia de un mercado libre de divisas en el Ecuador.

A pesar de tener Colombia una tasa mayor de crecimiento en sus precios que el Ecuador, 25,5% en el índice de precios al consumidor de Pasto en 1975, contra 15,3% del índice de Quito, el sucre ha mejorado su capacidad adquisitiva en la frontera gracias a la tasa de devaluación del peso con respecto al sucre, 9,6% para 1975, como se presenta a continuación:

CUADRO 3

Variaciones anuales relativas de los índices de precios al consumidor de las familias de ingresos bajos y medios de Quito y de empleados de Pasto, y de la cotización del sucre. Venta en Tulcán

Años	Índice de precios al consumidor		Cotización del sucre. Venta en Tulcán
	Quito	Pasto	
1970	5,1	6,1	-0,8
1971	8,4	6,9	-2,8
1972	7,9	14,0	6,7
1973	13,0	22,1	11,8
1974	23,4	23,7	10,4
1975	15,3	25,5	9,6
1976 (primer semestre)....	8,2	13,1	5,6

Sin embargo, el sucre presenta signos de estabilizar la tasa de cambio con relación al peso hacia el mes de junio del presente año. Su velocidad de devaluación con respecto al dólar en el mercado libre del Ecuador, se está aproximando a la que presenta el certificado de cambio en Colombia.

CUADRO 4

Variaciones anuales relativas en las tasas de cambio del dólar en el mercado libre de Quito, del sucre en Tulcán, de la tasa de cambio cruzada y del certificado de cambio en Colombia

Período	Dólar cheque. Venta en el mercado libre de Quito. Promedio	Sucre. Compra en el mercado libre de Tulcán. Promedio	Tasa de cambio cruzada	Certificado de cambio en Colombia. Compra
1971	24,5	-2,6	21,5	8,0
1972	-2,9	5,8	3,1	9,8
1973	-4,5	10,6	6,8	8,2
1974	0,4	9,9	11,4	10,0
1975	1,4	7,7	9,9	18,7
1976 (Primer semestre)	7,9	4,8	13,9	13,8
1976				
Enero	7,0	9,0	17,6	14,6
Febrero	5,3	8,0	14,5	14,7
Marzo	7,1	5,9	13,8	14,0
Abril	8,3	3,6	12,3	13,6
Mayo	8,8	3,6	13,2	13,2
Junio	10,8	-1,2	12,2	12,4

No obstante las reiteradas manifestaciones oficiales sobre la estabilidad cambiaria, en el mercado libre el tipo de cambio del dólar se ha distanciado considerablemente del oficial, cuando hasta el mes de junio de 1975 estaban a la par. Además, noticias recientes llegadas de la frontera informan que el Banco Central, a partir del 19 de agosto, comenzó a intervenir en el mercado libre con tasas que están alrededor de 27 sucres por dólar cuando antes era de 24.80 para compra y los ofrece en venta, a 27 sucres o más para determinados pagos (2).

Sin embargo, se comenta que el sucre mejoró su poder de compra en la frontera para el primer semestre del año y, como se observa en el cuadro 5, son los renglones de diversos e indumentarias en los cuales el sucre ganó más posiciones, aunque por la importancia del grupo de alimentos y bebidas no es de desprestigiar el 0,2% en que incrementó su poder el sucre en el período comentado.

El mercado libre de divisas, además del oficial, facilita el intercambio comercial entre ambos países, cualquiera que sea su modalidad, pues permite la convertibilidad permanente a dólares de los superávits que a favor de Colombia registran las actividades de comercio exterior con el vecino país.

CUADRO 5

Variaciones anuales relativas del índice del poder adquisitivo del sucre en la frontera (1)

Años	Total	Alimentos y bebidas	Indumentarias	Vivienda	Diversos
1971	-1,3	-2,3	-2,1	0,9	-1,9
1972	0,9	0,2	0,3	1,6	3,4
1973	3,3	4,9	-2,4	-1,6	13,4
1974	10,2	13,1	11,8	6,9	5,7
1975	0,6	-1,6	11,7	4,0	-2,6
1976 (Primer semestre)	1,0	0,2	2,9	-1,8	3,6

(1) Calculado según índices de precios al consumidor de Pasto y de Quito y de la cotización del sucre en Tulcán.

Estudios realizados por el Banco de la República en años anteriores (3) señalan que el comercio fronterizo ha sido superavitario para Colombia. Las condiciones económicas que presenta la región desde entonces hacen prever que continúa favorable para el país. Por tal razón, el proceso cambiario más frecuente se inicia cuando el comprador ecuatoriano convierte sus sucres a pesos para pagar las compras que realiza en Colombia. El otro tipo de transacción, de menor ocurrencia, convierte los pesos a sucres para facilitar las compras de los colombianos en territorio ecuatoriano. El excedente de sucres que queda una vez se realizan las operaciones cambiarias descritas, lo convierten las casas de cambio a dólares en el mercado libre de Quito, divisas que son internadas en Colombia y cambiadas a pesos para alimentar el mercado cambiario fronterizo.

Como se observa en los cálculos consignados en el cuadro siguiente, el mercado cambiario fronterizo es poco eficiente, pues presenta un considerable diferencial por cada dólar que es captado en él y vendido al Banco de la República a partir de enero de 1975.

Desde 1973 los reintegros de divisas por concepto de exportaciones en la sucursal del Banco de la República, de Pasto, alcanzan valores significativos. Para ese año llegaron a US\$ 5,6 millones; en el siguiente alcanzaron un total de US\$ 7,1 millones y para 1975 el valor reintegrado por exportaciones fue de US\$ 7,7 millones. Ahora bien, la participación que tienen estos reintegros por la sucursal de Pasto con respecto del valor total de las exportaciones al Ecuador es de 17,9% para 1975 y de 23,8% si se toma como referencia las exportaciones realizadas por la Aduana de Ipiales en el mismo año.

(2) Regulación N° 806-76 de la Junta Monetaria del Ecuador, del 19 de agosto de 1976.

(3) Enero de 1971 y octubre de 1972.

Tasa cruzada entre el mercado libre de Quito y el certificado de cambio para el dólar cheque

Años	Dólar cheque. Venta en el mercado libre de Quito. Promedio sucres/dólar (1)	Venta del peso en el mercado libre de Tulcán. Promedio sucres/peso (2)	Tasa cruzada de cambio. Pesos/dólar (3) = (1)/(2)	Certificado de cambio. Compra. Pesos/dólar (4)	Diferencia. Pesos/dólar (5) = (4) - (3)
1970	21,65	1,17	18,50	18,47	-0,03
1971	26,96	1,20	22,47	19,95	-2,52
1972	26,17	1,13	23,16	21,90	-1,26
1973	24,98	1,01	24,73	23,70	-1,03
1974	25,07	0,91	27,55	26,08	-1,47
1975	25,43	0,84	30,27	30,95	0,68
1976 (Primer semestre)	27,06	0,81	33,41	33,93	0,52

A los reintegros por exportaciones se agregan los ocasionados por servicios. Ellos sumaron US\$ 211.000 en 1974, tuvieron un considerable aumento en el pasado año al llegar a US\$ 14,9 millones y en los siete primeros meses de 1976 el total captado por este concepto fue de US\$ 4,8 millones. Lo anterior guarda cierta relación con el beneficio que obtienen quienes intervienen en el mercado cambiario y convierten a dólares el excedente de sucres que deja el comercio fronterizo y los reintegran al Banco de la República.

En el pasado año el Banco también recibió sucres y lo hizo hasta principios de septiembre de 1975. Fue así como su sucursal de Pasto adquirió 47,1 millones de sucres, pero suspendió su compra ante la imposibilidad de fijar una tasa de cambio para dicha moneda que reflejara las posiciones de los signos monetarios de cada país con respecto del dólar y no significara un riesgo mayor para la institución en el momento de efectuar la convertibilidad de sucres a dólares. Sin embargo, a pesar de las diligencias que se realizaron con tal fin, no le fue posible establecer un mecanismo que garantizara esos objetivos.

Con el fin de agilizar los pagos del comercio entre ambos países está vigente el convenio de crédito recíproco. Mas sin embargo, varios exportadores colombianos evitan que el pago de sus ventas se realice a través de él. Una de las críticas más generalizadas que le hacen al convenio es el tiempo que tarda el proceso antes de hacerse efectivo el pago.

Posiblemente tienen razón, si se considera que en el Ecuador solamente el banco central es la única entidad autorizada para operar la cuenta convenio. Toda otra institución bancaria o financiera debe solicitar, en cada caso, la autorización correspondiente

para que la negociación pueda cursarse a través de la mencionada cuenta.

También contribuye a la poca agilización de este sistema de pagos, el deficiente conocimiento que tienen varias de las oficinas bancarias de Ipiales y de Pasto sobre el mismo, por lo cual los trámites se adelantan en otras ciudades, Cali y Bogotá preferencialmente, situación esta que además de emplear más tiempo, eleva los costos por las transferencias de valores.

CUADRO 7

Convenio de crédito recíproco con el Ecuador
(En miles de US\$)

Años	Saldo inicial	Ingresos	Egresos	Compensación	Saldo final
1970	-243	17.644	6.261	-8.423	2.717
1971	2.717	24.719	7.909	-18.159	1.368
1972	1.368	17.936	10.819	-7.143	1.342
1973	1.342	20.210	20.699	-3.611	-2.758
1974	-2.758	24.363	24.464	4.631	1.772
1975	1.772	29.447	22.565	-4.074	4.580
1976 (Primer semestre)	4.580	14.446	12.862	-4.082	2.082

A lo largo de los últimos años se observa que Colombia tiende a emplear más el convenio para pagar sus importaciones. Así, para 1975, el 88,6% del valor de las importaciones se canceló por convenio, mientras que el 68,6% del valor de las exportaciones empleó este sistema de pagos.

CUADRO 8

Coefficiente de utilización del convenio de crédito recíproco

Años	Exportaciones	Importaciones
1970	100,7	62,8
1971	122,1	61,7
1972	82,2	102,6
1973	74,6	99,0
1974	53,5	81,0
1975	68,6	88,6
1976 (Primer semestre)	57,0	42,9

Perspectivas

Una proyección de las importaciones del Ecuador, a corto y a mediano plazo, indican que serán por lo menos similares a las registradas en los dos últimos años dado que su situación de autoabastecimiento o una disminución de sus requerimientos básicos no se prevén.

Además, el intercambio comercial entre ambos países, así como también el sector de la producción nariñense, el turismo ecuatoriano hacia el interior de Colombia y el interno hacia el sur del país, recibieron un estímulo considerable con la puesta al servicio de la carretera Panamericana.

Cuando se inauguró la carretera Cali-Pasto, de esto hace ya varios decenios, la economía nariñense muy particularmente su sector agropecuario, se benefició, pues los importantes mercados del valle geográfico del río Cauca quedaron abiertos para colocar sus productos.

En este año, con la terminación de la carretera Panamericana, se redujo la distancia que separaba a Nariño y a la región fronteriza del resto del país en 19 kilómetros, para quedar en 312 el tramo Cali-Pasto. Además, las especificaciones de la vía son notoriamente mejores que las de la antigua, con lo cual los vehículos de carga reducen en cuatro horas el tiempo de recorrido, para emplear alrededor de diez horas en el mismo (4).

Las repercusiones que trae la Panamericana son múltiples: reduce los costos de transporte de la producción nariñense a los principales centros de consumo y pone a su alcance los servicios portuarios de Buenaventura para una eventual exportación de algunos de sus productos a otros países, como podría ser el caso de la papa; también abarata el transporte de las mercancías del interior que se distribuyen en el comercio de Pasto y de Ipiales como de aquella que se exporta hacia el Ecuador por vía terrestre; estimula el turismo interno hacia el sur y el ecuatoriano hacia el interior de Colombia, máxime si se tiene en cuenta el atractivo que significan Cali y el Valle del Cauca para el habitante del vecino país.

Es de esperarse, por consiguiente, un aumento en las exportaciones al Ecuador, un mayor gasto por servicios y por adquisición de mercancías de parte del visitante ecuatoriano y, como consecuencia de lo anterior, un mayor flujo de dólares provenientes del Ecuador y una circulación más amplia del sucre por territorio colombiano, el cual será captado por particulares a una tasa relativamente baja en vista de estar suspendido su cambio oficial en Colombia a partir de septiembre de 1975, por las razones antes comentadas.

En cuanto a la región fronteriza propiamente dicha, el beneficio que recibe de su participación es cada día más importante en el intercambio comercial y en la atención del turismo tanto nacional como ecuatoriano. Un aumento en el empleo, mejoramiento del ingreso, atracción de inversiones de fuera de la zona, mayor atención para el mejoramiento de la infraestructura regional se registran, entre otros as-

pectos, en los actuales momentos en la frontera colombiana.

También hay que poner de presente cómo ante la dependencia que Colombia tiene del abastecimiento externo de energéticos, se torna negativa una balanza comercial que por varios años le fue favorable. La importación de un producto supera los resultados de un esfuerzo tesonero que el país adelanta en política de fomento y diversificación de las exportaciones.

(4) Información suministrada por el Ministerio de Obras Públicas, Bogotá, D. E.

ANEXO 1

Resumen acumulado de las exportaciones de Colombia a Ecuador

Detalle (1)	Valor FOB en miles de US\$	
	Enero a junio 1975	1976
Total general	19.462	25.337
Cemento Portland (gris)	841	4.747
Demás medicamentos para uso humano, dosificados	1.839	2.332
Patatas o papas para el consumo, frescas.....	518	1.728
Sorgo		1.310
Anestésicos para uso humano.....		944
Demás recipientes de vidrio para transporte o envase	1.182	752
Fregaderos, lavabos, bidés y tazas.....	508	688
Libros, registros, cuadernos y cuadernillos.....		532
Placas o planchas planas u onduladas.....		375
Máquinas y aparatos para elaboración de cacao		343
Otros vidrios estirados o sopladados	470	341
Demás aerodinos que funcionen con máquina propulsora		327
Demás tejidos impregnados o recubiertos de material plástico	213	316
Insecticidas en envase para la venta al por menor		286
Otros papeles de 30 a 600 gramos de peso por metro cuadrado		269
Gelatinas		240
Partes y piezas para pilas eléctricas.....		236
Lana de vidrio en masa		197
Chasis con motor para los vehículos de la sub-posición 870202		193
Los demás arroces	1.775	
Antibióticos para uso humano, dosificados....	728	
Tubos y otros accesorios de amianto o cemento	671	
Otras manufacturas de cinc	439	
Herbicidas en envases para la venta al por menor	436	
Fungicidas a base de etilen-bisditio.....	262	
Pilas eléctricas secas de 1,5 voltios.....	148	
Demás preparados acuosos de materias colorantes	141	
Demás productos	9.291	9.181

Fuente: Registros aprobados por INCOMEX. (1) Productos exportados por valores superiores a US\$ 140 y US\$ 192 miles en el primer semestre de 1975 y 1976, respectivamente.

Exportaciones realizadas por la Aduana de Ipiales durante el primer semestre de 1976

Capítulo	Descripción	Miles de US\$	Capítulo	Descripción	Miles de US\$
2	Carnes y despojos comestibles	56	51	Textiles sintéticos y artificiales continuos.....	70
3	Pescados, crustáceos y moluscos.....	30	55	Algodón	183
7	Legumbres, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	870	56	Textiles sintéticos y artificiales discontinuos....	128
8	Frutos comestibles; cortezas de agrios y de melones	28	57	Las demás fibras textiles vegetales.....	216
12	Semillas y frutos oleaginosos; plantas medicinales	40	58	Alfombras y tapices	23
15	Grasas y aceites de origen animal o vegetal...	3	61	Prendas de vestir y sus accesorios de tejidos	130
21	Preparados alimenticios diversos	9	62	Otros artículos de tejidos confeccionados.....	110
25	Sal, azufre; tierras y piedras; yesos, cales y "cementos"	5.739	65	Sombreros y demás tocados y sus partes componentes	1
27	Combustibles minerales, aceites minerales.....	22	66	Paraguas, quitasoles, bastones.....	(1)
28	Productos químicos inorgánicos.....	481	68	Manufacturas de piedra, yeso y cemento.....	172
29	Productos químicos orgánicos	76	69	Productos de cerámica.....	443
30	Productos farmacéuticos	995	70	Vidrio y manufacturas de vidrio.....	748
31	Abonos	28	73	Fundición hierro y acero	1.140
32	Extractos curtientes y tintóreos; taninos y sus derivados	31	74	Cobre	1
33	Aceites esenciales y resinoides, productos de perfumería	3	76	Aluminio	204
34	Jabones, productos orgánicos tenso activos, preparaciones para lavar	(1)	79	Cinc	90
37	Productos fotográficos y cinematográficos.....	2	81	Otros metales comunes	1
38	Productos diversos de las industrias químicas..	413	83	Manufacturas diversas de metales comunes....	77
39	Materias plásticas artificiales	297	84	Calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	921
40	Caucho natural o sintético	150	85	Máquinas y aparatos eléctricos y objetos destinados a electrodomésticos	510
42	Manufacturas de cuero	14	87	Vehículos, automóviles, tractores.....	590
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	20	88	Navegación aérea	1.086
48	Papel y cartón	667	98	Manufacturas diversas	12
49	Artículos de librería y productos de las artes gráficas	376	99	Objetos de arte, colecciones y antigüedades....	1
			Total		17.207

Fuente: Aduana Nacional. Ipiales. (1) Valores inferiores a US\$ 500.00.

ANEXO 3

Resumen acumulado de las importaciones procedentes del Ecuador

(Valores en miles de US\$)

Detalle (1)	Primer semestre		Detalle (1)	Primer semestre	
	1975	1976		1975	1976
Total general	11.224	29.988	Antibióticos para uso humano.....	300	
Aceites crudos de petróleo y de minerales bituminosos		17.419	Los demás preparados y conservas de pescado	230	
Cacao en masa o en panes, incluso desgranado	2.094	6.222	Material, maquinaria y aparatos para la producción de frío, de uso doméstico.....	212	
Preparados y conservas de pescado tipo sardina	1.868	2.678	Cacao en polvo sin azucarar	186	
Preparados y conservas de sardinas.....	172	695	Lentejas y lentejones	135	
Cacao en grano, entero o partido, crudo.....	2.920	510	Los demás medicamentos empleados en medicina	115	
Harinas y polvo de pescado.....	741		Los demás medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor.....	110	
Máquina para explanación, excavación, nivelación y trabajos semejantes.....	690		Los demás libros, folletos e impresos similares	104	
Preparados y conservas de pescado (atún).....	326		Tractores con motor de combustión interna....	93	
			Demás productos	928	2.464

Fuente: Registros aprobados por el INCOMEX. (1) Productos importados por valores superiores a US\$ 92 y US\$ 509.000 para el primer semestre de 1975 y 1976, respectivamente.

Cálculo de la tasa de cambio real y efectiva real para exportaciones al Ecuador

Período	(1) Tasa de cambio nominal	(2) Subsidios (%)	(3)=(1) $\left[1 + \frac{(2)}{100} \right]$ Tasa de cambio efectiva	(4) Relación de pre- cios: Pasto/Quito	(5) = $\frac{(3)}{(4)} \times 100$ Tasa de cambio efectiva real	(6) = $\frac{(1)}{(4)} \times 100$ Tasa de cambio real
1970	1,02	18,4	1,21	100,0	1,21	1,02
1971	1,10	18,7	1,31	98,6	1,33	1,12
1972 (1).....	0,88	19,5	1,05	104,2	1,01	0,84
1973	0,95	19,5	1,14	112,7	1,01	0,84
1974	1,05	19,5	1,25	113,0	1,11	0,93
1975	1,24	6,7	1,32	123,0	1,07	1,01
1976 (Primer semestre) .	1,36	6,7	1,45	127,0	1,14	1,07
1975						
Enero	1,16	6,7	1,24	118,3	1,05	0,98
Febrero	1,17	6,7	1,25	122,4	1,02	0,96
Marzo	1,19	6,7	1,27	123,3	1,03	0,97
Abril	1,20	6,7	1,28	122,8	1,04	0,98
Mayo	1,22	6,7	1,30	122,3	1,06	1,00
Junio	1,24	6,7	1,32	120,4	1,10	1,03
Julio	1,25	6,7	1,33	122,3	1,09	1,02
Agosto	1,26	6,7	1,34	125,1	1,07	1,01
Septiembre .	1,28	6,7	1,37	124,1	1,10	1,03
Octubre	1,29	6,7	1,38	127,4	1,08	1,01
Noviembre ..	1,30	6,7	1,39	125,2	1,11	1,04
Diciembre ...	1,32	6,7	1,41	121,9	1,16	1,08
1976						
Enero	1,33	6,7	1,42	126,6	1,12	1,05
Febrero	1,34	6,7	1,43	125,2	1,14	1,07
Marzo	1,35	6,7	1,44	127,1	1,13	1,06
Abril	1,37	6,7	1,46	126,9	1,15	1,08
Mayo	1,38	6,7	1,47	129,5	1,14	1,07
Junio	1,39	6,7	1,48	126,8	1,17	1,10

(1) Cambio oficial hasta febrero de 1972: 17,82 y 18,18 sucres por dólar, para compra y venta. De este mes en adelante, 24,80 y 24,95 sucres, respectivamente.

DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL

Control de los fondos provenientes del ahorro privado

DECRETO NUMERO 2388 DE 1976
(noviembre 9)

por el cual se dictan normas sobre fondos provenientes del ahorro privado.

El Presidente de la República de Colombia,

en ejercicio de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el numeral 14 del artículo 120 de la Constitución Nacional,

DECRETA

Artículo 1. Los fondos provenientes del ahorro privado, que se encuentren en poder de entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, no podrán utilizarse para que aquellas entidades o las que les estén subordinadas o vinculadas, adquieran el control de otra empresa de cualquier especie, o realicen actos conducentes a adquirirlo.

La anterior prohibición no incluye las empresas industriales y comerciales del Estado ni las sociedades de economía mixta cuyo objeto sea de interés público o social o en donde el Estado

tuviere el control administrativo o financiero. Con todo, si mediaren una o ambas características en alguna de estas sociedades, el superintendente bancario hará en cada caso la exclusión mediante resolución motivada.

Lo dispuesto en el inciso primero no se entenderá como restricción a la facultad que dan las leyes para que las compañías de seguros posean acciones en otras de su misma especie o en reaseguradoras.

Las corporaciones financieras podrán tener acciones o derechos sociales que les den el control de una empresa hasta por quince años, contados desde el primer aporte o la primera suscripción o adquisición de tales acciones o derechos. Para las que actualmente tuvieren ese control los quince años se contarán desde la vigencia del presente decreto.

Artículo 2. Para los efectos de este decreto, se entienden por entidades subordinadas o vinculadas las así definidas en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio.

Artículo 3. El superintendente bancario, de oficio o a petición de parte, investigará las operaciones a que se refiere el presente decreto. El superintendente bancario, previo concepto favorable de la comisión asesora a que se refiere el artículo siguiente y mediante resolución motivada, impondrá, mientras persista la infracción, multas sucesivas a la entidad infractora hasta por el doble del valor de la respectiva operación, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar por objeto ilícito.